

<p style="text-align: center;">COMITE DE EDUCACION ESTATAL DE COLORADO 201 E. Colfax Avenue #506 Denver, CO 80203</p>	<p style="text-align: center;">..... BOARD USE</p>
<p>Asunto: Recomendaciones de Rendición de Cuentas con Respecto al Distrito Escolar Adams 14 y Adams City High School</p>	<p>NUMERO DE CASO: 17-AR-10</p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPUESTA FINAL DETERMINACION POR ESCRITO DEL COMITE ESTATAL</b></p>	

El jueves, 11 de mayo, 2017, una audiencia se llevó a cabo sobre este asunto ante el Comité de Educación Estatal de Colorado de conformidad a las secciones 22-11-209(3) and 22-11- 210(5)(b), C.R.S., y el Comité de Educación Estatal de Colorado 2016 Procedimientos para el Comité Estatal para Acciones de Rendición de Cuentas.

De conformidad con las secciones 22-11-209(3) y 22-11-210(5)(b), C.R.S., el Comité Estatal reviso y considero completamente las recomendaciones del Comisionado, el Panel Estatal de Revisión y el reporte presentado por el Distrito Escolar Adams 14 (mencionado como el “Distrito”), y ha escuchado y considerado las presentaciones del Departamento y el Distrito en este asunto.

Basándose en las recomendaciones del Departamento, el Comisionado, el Panel Estatal de Revisión y el reporte del Distrito, el Comité Estatal da los Resultados de los Hechos, Conclusiones de Ley y Orden.

### **RESULTADO DE HECHOS**

1. El Distrito sirve a aproximadamente 7,500 estudiantes en el área Metro de Denver, y opera once escuelas, ocho de las cuales se encuentran actualmente en Estatus de Mejoramiento como Prioridad o Reforma.

2. La historia de acreditación del Distrito es como sigue:

- a. 2010 Reforma
- b. 2011 Reforma
- c. 2012 Reforma
- d. 2013 Mejoramiento como Prioridad
- e. 2014 Mejoramiento como Prioridad
- f. 2016 Reforma

La historia de acreditación de Adams City High School es como sigue:

- a. 2010 Reforma
- b. 2011 Mejoramiento como Prioridad
- c. 2012 Mejoramiento como Prioridad
- a. 2013 Mejoramiento como Prioridad
- d. 2014 Mejoramiento como Prioridad
- e. 2016 Mejoramiento como Prioridad

Dada la historia de acreditación del distrito y de Adams City High School, el Comité estatal encuentra que el 1 de julio, 2017 el Distrito entrara en su 6to año de estar Acreditada con el Plan de Mejoramiento como Prioridad o menor, y Adams City High School entrara en su 6to año con el Plan de Mejoramiento como Prioridad o menos. Por consecuencia, el Comité Estatal es requerido por la ley estatal para dirigir la acción del comité escolar del Distrito antes del 30 de junio, 2017 de conformidad con las secciones 22-11-209(3) and 22-11-210(5)(b), C.R.S.

3. La Recomendación del Comisionado indico que, mediante una revisión de los datos del estado, el Reporte del Panel Estatal de Revisión, y el Plan Unificado de Mejoramiento del Distrito, el Comisionado encontró que los desafíos más significantes del Distrito involucran sistemas academizo y los sistemas de apoyo del Distrito. Como tal, el camino del Distrito debe abordar los sistemas académicos y sistemas de apoyo para que el Distrito y Adams City High School mejoren los resultados de los estudiantes.

4. El Reporte del Panel Estatal de Revisión para el Distrito fue lanzado en la primavera del 2015, y el Reporte para Adams City High School fue

entregado en la primavera del 2016. En ese momento, ambos reportes recomendaron el estatus de innovación. Sin embargo, las circunstancias en el Distrito han sufrido cambios significativos posteriores. La recomendación de estatus de innovación para el distrito se basó en la efectividad y capacidad del equipo de liderazgo del distrito en 2015; sin embargo, desde entonces, el liderazgo y dirección del distrito han cambiado. La recomendación de estatus de innovación para Adams City High School se enfocó en la Fortaleza del nuevo equipo de liderazgo, y en ese tiempo la Escuela había perdido a su director y al sub director clave, mientras que el nuevo Superintendente está implementando una complete restructuración de liderazgo. Así, tomando en cuenta el nuevo contexto de liderazgo tanto para el Distrito y la Escuela, las recomendaciones de tanto el Departamento y el Distrito difieren de la del Panel Estatal de Revisión.

5. En el verano del 2016, el comité del Distrito contrato a un nuevo superintendente, Dr. Javier Abrego, quien es un superintendente experimentado con conocimiento previo en reforma que trabajo en sistemas educativos con dificultades. Gran parte del equipo de liderazgo, así como el liderazgo en Adams City High School, ha cambiado también. El Distrito está en el proceso de restructuración de modelo de liderazgo en la Escuela y recientemente ha contratado a un nuevo director, sub directores y otro personal de apoyo.

6. El Distrito ha presentado una Propuesta de Vías para una asociación de gerencia externa. Basándose en la experiencia previa del nuevo superintendente, el Distrito ha propuesto un plan que contrata los servicios de Beyond Textbooks, un programa comprensivo de desarrollo de currículo, mejoramiento instruccional, evaluación a estudiantes e intervenciones de múltiple niveles. A través del programa, el personal recibirá estructuras curriculares enfocadas en estándares, desarrollo profesional extensivo, observaciones, entrenamiento y acceso a una amplia gama de lecciones y evaluaciones basadas en el salón de clases.

7. El plan requiere un enfoque inicial en tres escuelas, incluyendo Adams City High School, para trabajar con Beyond Textbooks para poder enfocarse en las escuelas con más dificultad en el Distrito. Al empezar con poco, el distrito planea estudiar y luego ajustar sus prácticas de implementación según sea necesario. Si hay evidencia de éxito en las escuelas que están trabajando con Beyond Textbooks, el Distrito ha propuesto expandir su contrato con Beyond Textbooks para otras escuelas también.

8. El Departamento también ha recomendado un socio de gerencia externa como la mejor vía para que el Distrito cumpla con las condiciones claves para el éxito. Sin embargo, una revisión del plan de gerencia propuesto por el distrito bajo la rúbrica del Departamento encontró que el plan parcialmente cumple con las expectativas. Aunque el plan presentado originalmente proporciona detalles útiles sobre como la asociación podría apoyar la necesidad de mejoramiento académico en tres de las escuelas del Distrito, incluyendo Adams City High School, aun había preguntas sobre como el plan inicial podía abordar las necesidades para que el Distrito desarrollara sus sistemas de apoyo para las escuelas de bajo rendimiento e implementar procesos para una responsabilidad interna robusta. La rúbrica del Departamento encontró que el plan, como originalmente se presentó, no abordaba adecuadamente las estrategias o acciones que el Distrito necesita estabilizar y desempeñar a un más alto nivel y no provee detalles adecuados sobre los cambios específicos que podían ocurrir en Adams City High School, particularmente para los grados 11 y 12.

9. De conformidad con la determinación del Comité Estatal en la audiencia sobre este asunto del 11 de mayo, 2017, el Departamento, el Distrito y Beyond Textbooks han trabajado juntos para definir la función y responsabilidades de Beyond Textbooks y el distrito ha revisado su Propuesta de Vías (fechado 6 de junio, 2017) para que esto adecuadamente aborde las preocupaciones identificadas en la rúbrica del Departamento, incluyendo un compromiso del Distrito para implementar todas las recomendaciones de Beyond Textbooks como se establece en la propuesta de Propuesta de Vías, tal compromiso está incluido en la página 38 dela Propuesta de Vías.

10. El Comité Estatal considera que la propuesta revisada, si se aplica, tendrá un impacto positivo significativo en el aprendizaje de los estudiantes y es en el mejor interés de los estudiantes y sus familias.

## **CONCLUSIONES DE LEY**

11. De conformidad con la sección 22-11-207(4)(a), C.R.S., el Comité Estatal “ no pedirá que un distrito escolar o el instituto permanezca acreditados con el plan de mejoramiento como prioridad o por debajo de un total de cinco años escolares consecutivos antes de retirar al distrito escolar o la acreditación del instituto, como se estipula en la sección 22-11-209.” De conformidad con la sección

22-11-210(1)(d)(I), C.R.S., el Comité Estatal “no permitirá que la escuela pública continúe implementado un plan de mejoramiento como prioridad o plan de reforma por más tiempo que un total combinado de cinco años escolares consecutivos antes de requerir que el distrito escolar o instituto reestructure o cierre la escuela pública.”

12. La sección 22-11-209, C.R.S. autoriza que el Comité Estatal tome cualquier de una serie de acciones en relación con el distrito escolar que ha estado en la categoría de acreditación con un plan de mejoramiento como prioridad o por debajo por cinco años escolares consecutivos, incluyendo:

- a. Que el distrito sea organizado de conformidad con el artículo 30 del título 22, C.R.S.;
- b. Que una entidad pública o privada, con el acuerdo del distrito escolar, tome la gerencia del distrito o una o más de sus escuelas;
- c. Que una o más de las escuelas del distrito se convierta en escuela chárter;
- d. Que una o más de las escuelas del distrito se le otorgue el estatus de innovación o que un grupo de escuelas sea reconocida como en zona de innovación; o
- e. Que una o más escuelas del distrito se cierren.

El Comité Estatal concluye que la propuesta de gerencia revisada por el Distrito, que cumple con la rúbrica del Departamento y es coherente con la recomendación del Comisionado, es una vía de responsabilidad autorizado legalmente de conformidad con §22-11-209(2)(a), C.R.S.

13. La sección 22-11-210, C.R.S. autoriza al Comité Estatal que tome cualquiera de una serie de acciones relativas a una escuela pública no chárter que haya sido acreditada con el plan de mejoramiento como prioridad o debajo por cinco años escolares consecutivos, incluyendo:

- a. Con respecto a una escuela pública que no es chárter, que la escuela pública del distrito debe ser administrada por una entidad privada o pública que no sea el distrito escolar;
- b. Que el distrito escolar deben convertir a una escuela chárter si aún no se autoriza ya como escuela chárter;

- c. Que la escuela pública del distrito sea otorgada con el estatus de escuela en innovación de conformidad con la sección 22-32.5-104; o
- d. Que el distrito escolar se cierre.

El Comité Estatal concluye que la propuesta de gerencia revisada por el Distrito, el cual cumple con la rúbrica del Departamento y es consistente con la recomendación del Comisionado, es una vía de rendición de cuentas autorizada legalmente para la escuela pública que no es chárter de conformidad con §22-11-210(5)(a), C.R.S.

14. De conformidad con la sección 22-11-209(3) y 22-11-210(5)(b), C.R.S., el Comité Estatal ha considerado las recomendaciones del Departamento, del Comisionado y del Panel Estatal de Revisión. El Comité Estatal también ha considerado la propuesta de vías del Distrito en este asunto.

15. El Comité Estatal considera que la remoción de la acreditación para el Distrito tal como es obligado por la sección 22-11-207(4)(a), C.R.S., deberá ser suspendido para permitir al distrito que tome las acciones descritas en su propuesta de vías para gerencia.

## **ORDEN**

**POR CONSIGUIENTE**, el Comité Estatal suprime la acreditación del Distrito Escolar Adams 14. Tal retiro deberá ser suspendido y quedamos en espera de la implementación del Distrito de las acciones enlistadas a continuación.

- A. El Distrito Escolar Adams 14 tiene la orden de implementar la Propuesta de Vías Revisada fechada 6 de junio, 2017 presentada ante el Comité Estatal, incluyendo la implementación de todas las recomendaciones de Beyond Textbooks comprometidas por el Distrito en la página 38 de la Propuesta de Vías Revisada;
- B. El Distrito y el Departamento desarrollaran un plan de monitoreo de progreso para seguir la implementación de sus estrategias de mejoramiento y monitorear el logro de los estudiantes. El distrito deben presentar una copia del plan de monitoreo de progreso para el Departamento antes del 15 de agosto, 2017. Durante el año escolar

2017-2018, el distrito debe presentar datos locales en forma regular, al menos trimestralmente, que permitan al Departamento evaluar si la implementación están en progreso de acuerdo con el plan de monitoreo de progreso presentado.

- C. Los términos y condiciones de esta Determinación y Orden se incorporaran por referencia en el contrato de acreditación emitido al Distrito Escolar Adams 14 para el año escolar 2017-18;
- D. Si el Distrito Escolar Adams 14 mejora en su clasificación de acreditación para estar Acreditado con el Plan de Mejoramiento o más arriba, esta Orden Automáticamente terminara con el Distrito Escolar;
- E. Si Adams City High School recibe un plan tipo de Mejoramiento o superior, esta Orden automáticamente terminara para Adams City High School;
- F. En caso de que el Distrito Escolar Adams 14 no implemente el Plan de Gerencia o si, de acuerdo con la estructura de desempeño del 2018, el Distrito permanece clasificando como Acreditado con Mejoramiento como Prioridad o en Reforma, el Comité Estatal puede tomar medidas adicionales según lo permita la ley; y
- G. Si Adams City High School recibe una clasificación de Mejoramiento como Prioridad o Reforma en la Estructura de Desempeño Escolar 2018 o en los años subsecuentes y no logra progresar adecuadamente, el Comisionado puede asignar al Panel de Revisión Estatal para evaluar críticamente el desempeño de la escuela, revisar sus recomendaciones e informar de nuevo al Comité Estatal consistente con C.R.S. § 22-11- 210(5)(a).

El Distrito Escolar Adams 14 sigue acreditado con el Plan Mejoramiento como Prioridad durante la implementación de estas acciones.

Fechado este 16 día de junio, 2017.



---

Dr. Angelika Schroeder, Presidente  
Comité de Educación Estatal de  
Colorado



## CERTIFICACION DE ENVIO

Certifico que he proveído una copia fiel autentica y correcta de la **DETERMINACION FINAL** este 16 día de junio a través de correo electrónico dirigido a las siguientes partes:

Dr. Javier Abrego, Superintendente  
Distrito Escolar Adams 14  
[jabrego@adams14.org](mailto:jabrego@adams14.org)

David Rolla, Presidente del Comité  
Distrito Escolar Adams 14  
[djrolla@adams14.org](mailto:djrolla@adams14.org)

Holly Ortiz, Abogada  
Semple, Farrington, & Everall, P.C.  
[hortiz@semplelaw.com](mailto:hortiz@semplelaw.com)

Katy Anthes, Comisionado  
Departamento de Educación de Colorado  
[Anthes\\_k@cde.state.co.us](mailto:Anthes_k@cde.state.co.us)

Alyssa Pearson, Comisionada Asociada  
Departamento de Educación de Colorado  
[Pearson\\_a@cde.state.co.us](mailto:Pearson_a@cde.state.co.us)

Brenda Bautsch, Especialista en  
Rendición de Cuentas  
Departamento de Educación de Colorado  
[Bautsch\\_b@cde.state.co.us](mailto:Bautsch_b@cde.state.co.us)

Julie Tolleson, Primer Procurador Asistente General  
Tony Dyl, Procurador General Auxiliar Superior  
[Julie.Tolleson@coag.gov](mailto:Julie.Tolleson@coag.gov)  
[Tony.Dyl@coag.gov](mailto:Tony.Dyl@coag.gov)

\_\_\_\_\_/s/\_\_\_\_\_  
Elizabeth Cordial  
Director de Relaciones del Comité Estatal